POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS - 2025 - 1850553339 RASE3 - GRUCO - 29.25

Pereira, 15 de mayo de 2025

Señor Patrullero
ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOSA
Integrante de la Unidad Prestadora de Salud Quindío

Asunto: Notificación de Supervisión de contratos

En atención al **acta de entrega AE-2025-013309-DEQUI de fecha 09 de mayo de 2025**, por parte del señor Subintendente DAVID RICARDO SIERRA MENDEZ en cumplimiento a la Resolución N°00090 del 15 de Enero del 2018, por la cual se reglamenta la actividad de los inventores, supervisores y coordinadores de los contratos y/o convenios en la Policía Nacional, me permito informar al señor Patrullero ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOSA que ha sido designado como **SUPERVISOR** del contrato que más adelante se relaciona, **A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA** anexa en correo de notificación de supervisor de contratos:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
86-5-20142-24	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS HOSPITALARIOS Y DE URGENCIAS EN EL PRIMER O SEGUNDO NIVEL DE COMEJIDAD EN ELMUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA PERTENECIANTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO ENSALUD NO. 3 GRPO 3 HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA VALLE	E.S.E HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA VALLE

Nota: Es de indicar que las supervisiones de los contratos que le han sido designados inician desde la fecha **09 de mayo de 2025** mediante **acta de entrega AE-2025-013309-DEQUI de fecha 09 de mayo de 2025.**

Anexo: Fotocopia de **acta de entrega AE-2025-013309-DEQUI de fecha 09 de mayo de 2025,** contrato y además documentos del contrato en la oficina de contratos se le puede hacer entrega en medio magnética de la Resolución N°00090 del 15 de enero del 2018 de la Dirección General de la Policía Nacional, para su estudio y aplicación en el presente proceso contractual.

De Carácter Administrativo: En coordinación y/o apoyo de Jefe Administrativo de la Unidad

- ✓ Recolectar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.
- ✓ Efectuar el acompañamiento de la CONTRATISTA, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades.
- ✓ Exigir a la CONTRATISTA la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.
- ✓ Verificar que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con la CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.
- ✓ Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.
- ✓ Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato o convenio.
- ✓ Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.
- ✓ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.
- ✓ Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.

1850553339

- ✓ Requerir por escrito a la CONTRATISTA cuando quiera que éste no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.
- ✓ Informar en forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia del control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración la procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.

De Carácter Técnico: En coordinación y/o apoyo de un médico de la Unidad

- ✓ Verificar que la CONTRATISTA suministre lo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.
- ✓ Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato. En caso de que se requiera modificaciones estas deberán someterse a consideración del respectivo ordenador, previo concepto del supervisor/interventor.
- ✓ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.
- ✓ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.
- ✓ Exigir que los bienes y/o servicios contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.
- ✓ Verificar la entrega de los bienes y/o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.
- ✓ Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes y/o servicios, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.

De Carácter Financiero: En coordinación y/o apoyo de contadores de la Unidad

- ✓ Revisar las solicitudes de pago formuladas por la CONTRATISTA y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados.
- ✓ Informar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la existencia de situaciones que incidan o alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, con el fin de que se analice la situación y de ser procedente se adopten los mecanismos para la actualización o revisión de precios.
- ✓ Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos, informando a la dependencia de contratos o a la que haga sus veces, para que se soliciten las disponibilidades presupuestales que se requieran.

De Carácter Legal: En coordinación y/o apoyo de los abogados de la Unidad

- ✓ Una vez suscrito el contrato, verificar con la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes. En el evento de constatar que las garantías requeridas en el respectivo contrato no se han otorgado, exigir su constitución.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato.
- ✓ Analizar las reclamaciones que presente la CONTRATISTA y formular las recomendaciones a que haya lugar.
- ✓ Suscribir las actas que se requieran de acuerdo con la naturaleza y objeto del contrato, incluida el acta de iniciación del convenio o contrato, cuando tal trámite haya sido previsto en el acuerdo contractual o convencional, remitiendo copia a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces.
- ✓ Preparar con la CONTRATISTA, dentro del plazo señalado en el acuerdo, el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados a la CONTRATISTA y los saldos a favor de éste o de la entidad.
- ✓ Rendir los informes que le sean requeridos y los que se hayan previsto en el contrato o convenio.
- ✓ Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documentos que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador.
- ✓ Comunicar a la dependencia encargada de contratos o la que haga sus veces, en forma oportuna cualquier situación que no haya sido posible solucionar en su condición de supervisor / interventor con la CONTRATISTA a fin de que sea considerada y se adopten las medidas que sean del caso.
- ✓ Para los interventores de los contratos de obra, además de las funciones establecidas en esta resolución y en el respectivo contrato el supervisor/ interventor deberá dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 2090 de 1989 y demás normas que regulen la materia.
- ✓ Las demás que de acuerdo con la naturaleza del contrato y las disposiciones contractuales y legales le correspondan.

1850553339

NOTA: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad debe proyectar el acta de liquidación y rendir un informe final sobre la supervisión realizada, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA, y tramite de acta de liquidación del contrato.

NOTA 3: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar tramite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Teniente Coronel **GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.3

Elaboró: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario oficina Grupo de Contratos Rases N°3

Revisó: SI Yuliet Liseth Marin Vargas
Jefe Grupo de Contratos Rases3 (E)

Fecha de elaboración: 08/05/2025
Ubicación: C:\Users\Documentos/Cambios de Supervisiones2025
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 Ext. 8344
deris.rases3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1850553339

yuliet.marin yuliet.marin yuliet.marin

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO PRESTACION DE SERVICOS ATENCION EN SALUD

Fecha:	Armenia, 09 de mayo de 2025		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de inicio:**	11:00 horas
Lugar:	Unidad Prestadora de Sanidad Quindío		

AE. ACTA 073309 – ESPRI JEFAT– 2.5

QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL SEÑOR SUBINTENDENTE DAVID RICARDO SIERRA MÉNDEZ AL SEÑOR PATRULLERO ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Temas a tratar
4. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

A órdenes de la señora Capitán YESENIA GONZÁLEZ TUQUERREZ Jefe Unidad Prestadora De Atenciones en Salud Quindío, en las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, el día 09/05/2025 siendo las 10:00 horas, el señor Subintendente DAVID RICARDO SIERRA MENDEZ realiza la entrega de la supervisión de los contratos asignados a su cargo, al personal de uniformados que más adelante se relaciona, teniendo en cuenta el comunicado oficial GS-2025-031159-DEQUI del 03/04/2025, al señor Patrullero ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA; los contratos y los responsables son relacionados a continuación:

2. Lectura del acta anterior: no aplica

3. Temas a tratar:

3.1 relación de entrega de contratos con ordenador del gasto de la Regional de Aseguramiento N°3 y del Comando de Departamento de Policía Quindío.

- Los siguientes contratos estarán bajo la supervisión del señor Patrullero ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA CC. 1097389613, así:

CONTRATOS REGIONALIZADOS

No	No de contrato	Contratista	Salgo ejecutado	Saldo pendiente por ejecutar
1	86-5-20143-24	E.S.E HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA - VALLE	276.947.014,00	53.052.986,00

Contrato No. / Orden de compra No.	86-5-20143-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS DE URGENCIAS EN EL PRIMER O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 – GRUPO 4 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA VALLE.
Contratista	E.S.E HOSPITAL CENTENARIO DE SEVILLA - VALLE

1850553339

ACTA -- ESPRI JEFAT– 2.5
QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL SEÑOR SUBINTENDENTE DAVID RICARDO SIERRA MÉNDEZ AL SEÑOR PATRULLERO ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA.

Representante legal	CLAUDIA MARCELA GONZALEZ HURTADO
Valor inicial del contrato u orden de compra	Vigencia 2024: $ 160.000.000,00 Vigencia 2025: $ 100.000.000,00 Valor total: $ 260.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	Adición N° 01: $ 30.000.000,00 Adicion N° 02: $ 40.000.000,00
Valor total del contrato u orden de compra	Valor total del contrato: $ 330.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	8 MESES Y 20 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	11/09/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	Adición N° 01: $ 30.000.000,00 Adicion N° 02: $ 40.000.000,00
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 330.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 276.947.014,00	83,92
Valor total facturado	$ 276.947.014,00	83,92
Valor facturado pendiente de pago	$ 14.197.871,00	4,30
Valor pagado	$ 262.749.143,00	79,62
Valor pendiente de entrega	$ 53.052.986,00	16,08

Nota: al presente contrato se realiza una segunda adición por el valor de $ 40.000.000,00 para un valor total del contrato de $ 330.000.000,00, mediante comunicado oficial GS-2025-006381-DEQUI del 22/04/2025 y se realiza el levante de glosas mes de abril relacionadas a continuación.

LEVANTE DE GLOSAS RADICACIÓN 3474-3475-3016-3017

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor Neto
HCSS813074	18/11/2024	$ 6.927.074	$ 0,00	$ 6.927.074
HCSS816451	2/12/2024	$ 7.183.029	$ 0,00	$ 7.183.029
Valor total de los Bienes y/o Servicios Recibidos		$ 14.110.103	$ 0,00	$ 14.110.103

Se hace entrega del RAS N° 8 y 9 en central de cuentas, posterior se realiza el informe de supervisión mediante comunicado oficial GS-2025-040858-DEQUI y se carga los soportes en la plataforma del SECOP II.

1850553339

ACTA – ESPRI JEFAT– 2.5
QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL SEÑOR SUBINTENDENTE DAVID RICARDO SIERRA MÉNDEZ AL SEÑOR PATRULLERO ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA.

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados.							

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	330.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	330.000.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	330.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
01. INFORME SUPERVISION SEVILLA septiembre 2024.pdf	01. INFORME SUPERVISION SEVILLA septiembre 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
02. INFORME SUPERVISION SEVILLA octubre 2024.pdf	02. INFORME SUPERVISION SEVILLA octubre 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
03. INFORME SUPERVISION SEVILLA noviembre 2024.pdf	03. INFORME SUPERVISION SEVILLA noviembre 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
04. INFORME SUPERVISION SEVILLA DICIEMBRE 2024.pdf	04. INFORME SUPERVISION SEVILLA DICIEMBRE 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
05. INFORME SUPERVISION SEVILLA Enero 2025.pdf	05. INFORME SUPERVISION SEVILLA Enero 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
06. INFORME SUPERVISION SEVILLA FEBRERO 2025.pdf	06. INFORME SUPERVISION SEVILLA FEBRERO 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
07. INFORME SUPERVISION SEVILLA MARZO 2025.pdf	07. INFORME SUPERVISION SEVILLA MARZO 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
08. INFORME SUPERVISION SEVILLA ABRIL 2025.pdf	08. INFORME SUPERVISION SEVILLA ABRIL 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
GS-2024-065089-DERSI.pdf	GS-2024-065089-DERSI.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle

NOTA: Se envía correo electrónico a la entidad solicitando registrar las cuentas de cobro en la plataforma SECOP II como actividad de obligación según minuta del contrato vigente 10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ITEM 32 **d).** La factura comercial y/o documento equivalente deberá publicarse en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y **REQUISITOS PARA EL PAGO PLATAFORMA SECOP II:** El Contratista deberá cargar la cuenta cobro, con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del contrato y poder realizar el pago respectivo.

SOLICITUD COMPLIMIENTO CARGUE DE CUENTAS DE COBRO AL SECOP II

DAVID RICARDO SIERRA MENDEZ
Para: Gerencia Hospital Centenario <gerenciahdcs@hdcentenario.gov.co>
Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Lun 12/05/2025 10:31

Señora
CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ HURTADO
Representante Legal
Calle 56 con Carrera 43
Sevilla, Valle

Muy buenos días

De manera atenta me permito solicitar REALIZAR el cargue de las facturas de cobro en la plataforma SECOP II, una vez se revisa la información en el SECOP II se puede evidenciar que NO HAY cargue de las facturas ya tramitadas, generando incumplimiento a lo establecido en las actividades de obligación según minuta del contrato vigente 86-5-20143-24 PUNTO 10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ITEM 32 **d).** La factura comercial y/o documento equivalente deberá publicarse en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y **REQUISITOS PARA EL PAGO PLATAFORMA SECOP II:** El Contratista deberá cargar la cuenta cobro, con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del contrato y poder realizar el pago respectivo.

muchas gracias

Dios y Patria

Subintendente
DAVID RICARDO SIERRA MENDEZ
Coordinador Grupo Asistencial UPRES DEQUI
Teléfono: 3505591490

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Unidad Prestadora de Salud Quindío

PENDIENTE: A la fecha se está realizando trámite administrativo para el nuevo contrato, para el dia jueves 08/05/2025 se realizó la evaluación del comité técnico, jurídico y económico, con el fin de verificar los documentos adjuntados de la propuesta del proceso PN RASES N°3 CD 022 2025 que tiene como objeto el "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIO, HOSPITALARIOS Y

1850553339

ACTA – ESPRI JEFAT– 2.5
QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL SEÑOR SUBINTENDENTE DAVID RICARDO SIERRA MÉNDEZ AL SEÑOR PATRULLERO ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA.

URGENCIAS, EN EL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3". Pendiente segunda evaluación para verificación y subsanación.

No	No de contrato	Contratista	Saldo ejecutado	Saldo pendiente por ejecutar
2	86-5-20142-24	HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA - VALLE	$26.975.187,00	$7.824.813,00

Contrato No. / Orden de compra No.	86-5-20142-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS Y DE URGENCIAS, EN EL PRIMER O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 – GRUPO 3 E.S.E HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA VALLE"
Contratista	HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA - VALLE
Representante legal	MARIA ANDREA RENJIFO VELEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	Valor vigencia 2024: **$18.000.000** Valor vigencia 2025: **$ 16.800.000** Total contrato **$ 34.800.000**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Total, contrato **$ 34.800.000**
Plazo de ejecución inicial	08 MESES Y 20 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	11/09/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/05/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 34.800.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 26.975.187,00	77,51
Valor total facturado	$ 26.975.187,00	77,51
Valor facturado pendiente de pago	$ 4.193.442,00	12,05
Valor pagado	$ 22.781.745,00	65,46
Valor pendiente de entrega	$ 7.824.813,00	22,49

1850553339

ACTA – ESPRI JEFAT– 2.5
QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL SEÑOR SUBINTENDENTE DAVID RICARDO SIERRA MÉNDEZ AL SEÑOR PATRULLERO ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	34.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	34.000.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	34.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA septiembre 2024.pdf	01. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA septiembre 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA octubre 2024.pdf	02. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA octubre 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA noviembre 2024.pdf	03. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA noviembre 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	04. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA DICIEMBRE 2024.pdf	04. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA DICIEMBRE 2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	05. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA Enero 2025.pdf	05. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA Enero 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	06. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA Febrero 2025.pdf	06. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA Febrero 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	07. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA Marzo 2025.pdf	07. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA Marzo 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	08. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA ABRIL 2025.pdf	08. INFORME DE SUPERVISION CAICEDONIA ABRIL 2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
☐	documento anexo (Archivado)	[illegible]	[illegible]	Descargar	Detalle
☐	presentación informe de causas asociadas a la constitución de reserva presupuestal GS-2025-000008-DEQUI.pdf	presentación informe de causas asociadas a la constitución de reserva presupuestal GS-2025-000008-DEQUI.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

NOTA: Se envía correo electrónico a la entidad solicitando registrar las cuentas de cobro en la plataforma SECOP II como actividad de obligación según minuta del contrato vigente 10. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ITEM 32 **d).** La factura comercial y/o documento equivalente deberá publicarse en la plataforma transaccional del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y **REQUISITOS PARA EL PAGO PLATAFORMA SECOP II:** El Contratista deberá cargar la cuenta cobro, con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del contrato y poder realizar el pago respectivo.

Solicitud información ejecución presupuestal

solicit...manal.pdf

DAVID RICARDO SIERRA MENDEZ
Para: gerencia@esehospitalsantander-caicedonia-valle.gov.co

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Mié 26/02/2025 14:31

solicitud informacion seman...
169 KB

Señora
MARÍA ANDREA RENGIFO VÉLEZ
Representante Legal E.S.E. HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA VALLE
Cra 9 # 6-36 Esquina
Sevilla, Valle

Muy buenos días

De manera atenta me permito solicitar información del requerimiento anexado en el presente correo, quedo atento a cualquier inquietud, ABONANDO numero de contacto 3235897980.

muchas gracias

Dios y Patria

Subintendente
DAVID RICARDO SIERRA MENDEZ
Coordinador Grupo Asistencial UPRES DEQUI
Teléfono: 3505591490

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Se hace entrega de la revisión del RAS N°9 en cuentas, posterior se realiza el informe de supervisión bajo comunicado oficial GS-2025-040831-DEQUI y se carga los soportes en la plataforma del SECOP II.

1850553339

PENDIENTE: A la fecha se está realizando trámite administrativo para el nuevo contrato, se envía la información de la entidad para la estructuración del nuevo proceso a la regional, deberá estar atento a los requerimientos por parte de la regional para la notificación de la evaluación del comité.

CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO

No	No de contrato	Profesión y/o Especialidad	Salgo ejecutado	Saldo pendiente por ejecutar
1	35-1-20032-25	HECTOR FABIO ZAPATA ROJAS	$ 7.000.000,00	$ 14.000.000,00

Contrato No. / Orden de compra No.	35-1-20032-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ARRENDAR UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO SEVILLA.
Contratista	HECTOR FABIO ZAPATA ROJAS
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato u orden de compra	$21.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	**Valor total: $21.000.000,00** Vigencia 2025: $21.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	06 MESES Y 03 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/09/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 21.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 7.000.000,00	33%
Valor total facturado	$ 7.000.000,00	33%
Valor facturado pendiente de pago	$ 7.000.000,00	33%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 14.000.000,00	67%

1850553339

ACTA – ESPRI JEFAT– 2.5
QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL SEÑOR SUBINTENDENTE DAVID RICARDO SIERRA MÉNDEZ AL SEÑOR PATRULLERO ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA.

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FE 285	25/04/2025 8:45 AM (UTC-5 horas)	25/04/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	3.500.000 COP	3.500.000 COP	3.500.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 002	FE 286	25/04/2025 8:48 AM (UTC-5 horas)	25/04/2025 12:00 PM (UTC-5 horas)	3.500.000 COP	3.500.000 COP	3.500.000 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	21.000.000,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	7.000.000,00 COP	33,33%	-
Valor facturado pendiente de pago:	7.000.000,00 COP	33,33%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	21.000.000,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	21.000.000,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	APROBACION DE POLIZAS HECTOR.pdf	APROBACION DE POLIZAS HECTOR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE.pdf	CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO 25-1-20032-25 MES DE ABRIL.pdf	INFORME DE SUPERVISION CONTRATO 35-1-20032-25 MES DE ABRIL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Notificación inicio y supervisión contrato No. 35-1-20032-25.pdf	Notificación inicio y supervisión contrato No. 35-1-20032-25.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

NOTA: Se hace entrega de la revisión del RAS en cuentas, posterior se realiza el informe de supervisión bajo comunicado oficial GS-2025-039979-DEQUI y se carga los soportes en la plataforma del SECOP II y módulo de contratación PONAL.

No	No de contrato	Profesión y/o Especialidad	Salgo ejecutado	Saldo pendiente por ejecutar
2	35-7-20096-24	JAMILETH JARAMILLO PUENTES	$16.708.120,00	$5.920.200,00

Contrato No. / Orden de compra No.	35-7-20096-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENFERMERA PROFESIONAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO SEVILLA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO
Contratista	JAMILETH JARAMILLO PUENTES
Representante legal	N/A
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 22.628.320,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 22.628.320,00
Plazo de ejecución inicial	5 meses y 22 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden	15/06/2025

1850553339

de compra (pactada inicialmente)	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 22.628.320,00	100%
Valor total de las entregas	$ 16.708.120,00	74%
Valor total facturado	$ 16.708.120,00	74%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.946.800,00	17%
Valor pagado	$ 12.761.320,00	56%
Valor pendiente de entrega	$ 5.920.200,00	26%

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	Pago 001	31/12/2024 7:53 AM (UTC -5 horas)	24/12/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	920.920 COP	920.920 COP	920.920 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 002	Pago 02	31/01/2025 8:58 AM (UTC -5 horas)	24/01/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.946.800 COP	3.946.800 COP	3.946.800 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 003	Pago 003	28/02/2025 8:51 AM (UTC -5 horas)	24/02/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.946.800 COP	3.946.800 COP	3.946.800 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 004	pago 004	31/03/2025 2:15 AM (UTC -5 horas)	25/03/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.946.800 COP	3.946.800 COP	3.946.800 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 005	Pago 005	30/04/2025 8:20 AM (UTC -5 horas)	25/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	3.946.800 COP	3.946.800 COP	3.946.800 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	22.628.320,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	16.708.120,00 COP	73,84%	-
Valor facturado pendiente de pago:	16.708.120,00 COP	73,84%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	22.628.320,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	22.628.320,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01. INFORME DE SUPERVISION JAMILETH DIC 2024.pdf	01. INFORME DE SUPERVISION JAMILETH DIC 2024.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	02. INFORME DE SUPERVISION JAMILETH ENE 2025.pdf	02. INFORME DE SUPERVISION JAMILETH ENE 2025.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	03. INFORME DE SUPERVISION JAMILETH FEB 2025.pdf	03. INFORME DE SUPERVISION JAMILETH FEB 2025.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	04. INFORME DE SUPERVISION JAMILETH MAR 2025.pdf	04. INFORME DE SUPERVISION JAMILETH MAR 2025.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	Aprobación garantía unica modificación 1 contrato 35-7-20096-24.pdf	Aprobación garantía unica modificación 1 contrato 35-7-20096-24.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	APROBACION POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL.pdf	APROBACION POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	ARL JAMILETH.pdf	ARL JAMILETH.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	CDP Y RP V.F CONTRATO 35-7-20096-24.pdf	CDP Y RP V.F CONTRATO 35-7-20096-24.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE SUPERVICION CONTRATO 35-7-20096-24 MES ABRIL.pdf	INFORME DE SUPERVICION CONTRATO 35-7-20096-24 MES ABRIL.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION DE INICIO JARAMILLO.pdf	NOTIFICACION DE INICIO JARAMILLO.pdf	Contratador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION DE ISUPERVISION JARAMILLO.pdf	NOTIFICACION DE ISUPERVISION JARAMILLO.pdf	Contratador	Descargar	Detalle

1850553339

NOTA: Se hace entrega de la revisión del RAS, posterior se realiza el informe de supervisión bajo comunicado oficial GS-2025-039958-DEQUI y se carga los soportes en la plataforma del SECOP II.

PENDIENTE: A la fecha se está realizando los trámites administrativos para contrato nuevo, se solicita a la contratista hacer entrega de la documentación para contratación, la cual deberá ser revisada por la Dra. YEIMI OSMARA PARRA URREGO, esta proyectado el nuevo contrato para cuatro (04) mes y quince (15) Quince días, es decir con fecha de inicio el 01/07/2025 y fecha final 15/09/2025, se debe entregar a la oficina de contratación para revisión el día 16/05/2025, verificar con el grupo de planeación de la UPRES DEQUI el presupuesto para el nuevo contrato y solicitar plan de compras.

No	No de contrato	Profesión y/o Especialidad	Saldo ejecutado	Saldo pendiente por ejecutar
3	35-7-20022-25	JOSE EFRAIN ROSERO BACCA	$ 4.630.912,00	$11.156.288,00

Contrato No. / Orden de compra No.	35-7-20022-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MEDICO GENERAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DISTRITO SEVILLA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO
Contratista	JOSE EFRAIN ROSERO BACCA
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	**Valor inicial:** $15.787.200,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	
Valor total del contrato u orden de compra	**Valor total del contrato:** $ 15.787.200,00
Plazo de ejecución inicial	Cinco (05) Meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	17/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	16/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1850553339

ACTA – ESPRI JEFAT– 2.5
QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS A CARGO DEL SEÑOR SUBINTENDENTE DAVID RICARDO SIERRA MÉNDEZ AL SEÑOR PATRULLERO ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 15.787.200,00	100%
Valor total de las entregas	$ 4.630.912,00	29%
Valor total facturado	$ 4.630.912,00	29%
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.157.440,00	20%
Valor pagado	$ 1.473.472,00	9%
Valor pendiente de entrega	$ 11.156.288,00	71%

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de creación	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	01	17/03/2025 9:30 AM (UTC -5 Hora)	-	1.473.472 COP	1.473.472 COP	1.473.472 COP	Enviado por proveedor	Detalle

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	15.787.200,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	15.787.200,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	15.787.200,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01. INFORME DE SUPERVISION DR ROSERO MARZO.pdf	01. INFORME DE SUPERVISION DR ROSERO MARZO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	APROBACION DE POLIZAS JOSE ROSERO.pdf	APROBACION DE POLIZAS JOSE ROSERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL JOSE ROSERO.pdf	ARL JOSE ROSERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION DE INICIO ROSERO.pdf	NOTIFICACION DE INICIO ROSERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACION SUPERVISION ROSERO.pdf	NOTIFICACION SUPERVISION ROSERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

NOTA: Se hace entrega de la revisión del RAS en cuentas, posterior se realiza el informe de supervisión y se entrega físicamente al señor patrullero ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOZA para que sea radicado en los tiempos establecidos, toda vez que el contrato tiene fecha de inicio 17/03/2025, pendiente radicar y cargar los soportes en la plataforma del SECOP II y módulo de contratación.

PENDIENTE: Para el día 02/06/2025 tendrá fecha limite de entrega de los documentos para inicio de nuevo contrato en la oficina administrativa del COMAN DEQUI, debe solicitar al contratista hacer entrega de la documentación, la cual deberá ser revisada por la Dra. YEIMI OSMARA PARRA URREGO, está proyectado el nuevo contrato con fecha de inicio el 16/07/2025, verificar con el grupo de planeación de la UPRES DEQUI el presupuesto para el nuevo contrato y solicitar plan de compras.

Actividades de relevancia en la supervisión:

1. Garantizar el normal funcionamiento de los contratos relacionados en la presente acta, liderando los servicios que se prestan en la unidad en condiciones de normatividad, garantizando la atención debida a los usuarios en los horarios y condiciones acordadas.
2. Estar en contacto constante con el Área de Referencia para que sean autorizadas los servicios que sean requeridos con el fin de evitar sobre ejecución o perdida de recursos.
3. Reportar al Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío oportunamente las novedades que se puedan presentar.
4. Adelantar oportuno seguimiento a la presentación de los estudios previos para la contratación de los bienes y servicios para el normal funcionamiento del objeto contractual, de acuerdo con la programación contractual de las vigencias programadas.
5. Entregar oportunamente las CONSTANCIAS RECIBIDO A SATISFACCIÓN E INFORMES DE SUPERVISION de los diferentes contratos a central de cuentas, coadyuvando a Verificar y

1850553339

agilizar el proceso de trámite cuentas, glosas y demás necesarios para continuar con el cumplimiento de las metas establecidas en materia de ejecución presupuestal.

6. Realizar el cargue de los informes de supervisión y aprobaciones de cuentas de cobro a la fecha.
7. Dar cumplimiento a las actas de liquidación de los contratos a los cuales aplique, según los tiempos solicitados por el ordenador del gasto.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Continuar en el ejercicio del cargo, proceso y/o responsabilidad, con alto sentido de compromiso y responsabilidad, con estricta sujeción al principio de legalidad, garantizando la probidad en cada una de sus actuaciones.	Supervisor de contratos entrante	Permanente
Tener en cuenta la información suministrada en la presente acta (notas, pendientes, actividades de relevancia y demás), para dar cumplimiento de la mismas.	Supervisor de contratos entrante	Permanente
Cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 y La Ley 1474 de 2011.	Supervisor de contratos entrante	Permanente
Las demás que sean necesarias para contribuir de manera cierta y significativa con el cumplimiento de los compromisos contractuales asignados de la Unidad Prestadora de Salud Quindío propendiendo por la excelencia y el reconocimiento de la unidad.	Supervisor de contratos entrante	Permanente

Subintendente **DAVID RICARDO SIERRA MÉNDEZ**
Supervisor Saliente

Patrullero **ROBERTO JAIRO ARIAS ESPINOSA**
Supervisor Entrante

Intendente **JENNY TATIANA TASCÓN ERAZO**
Jefe Administrativa UPRES Quindío

Capitán **YESENIA GONZÁLEZ TUQUERRES**
Jefe Unidad Prestadora De Salud Quindío

Elaborado por: SI. David Ricardo Sierra Méndez
Supervisor Saliente
Revisado por: SI. Jorge Álvaro Falla Candia
Responsable Central de Cuentas UPRES Quindío
SI. Paula Johanna Castaño Restrepo
Responsable P.A.A PLANE UPRES Quindío
IT. Jenny Tatiana Tascón Erazo
Jefe Administrativo UPRES DEQUI

Fecha de elaboración: 08/05/2025

Carrera 13ª No. 1ª Norte -117 Parque Fundadores
Tels.0_6 7369919 Fax 0_6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov

INFORMACION PUBLICA

1850553339

yuliet.marin yuliet.marin yuliet.marin